

JUEVES, 16 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-10072 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Programa de Ayuda Alimentaria.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2021, el expediente sobre la Ordenanza reguladora del Programa de Ayuda Alimentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este Acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 7 de diciembre de 2021.

El alcalde, PD.

José Diego Ruiz.

[2021/10072](#)